

# 7.- ¿Qué otros trámites puedo realizar?

## RECLAMACIONES

[educamosclm.castillalamancha.es](http://educamosclm.castillalamancha.es)

Del 23 de abril al 27 de abril – Baremo provisional  
Del 26 de mayo al 30 de mayo – Asignación provisional



Secretaría Virtual Castilla-La Mancha  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Tramitación por Internet Proceso de Presentación de Reclamaciones

Mis trámites  
Mis solicitudes  
Mis expedientes  
Mis datos

**Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2022/23**

Cumplimente la solicitud. Una vez haya terminado para continuar con la tramitación pulse sobre el botón 'Aceptar' situado en el margen superior derecho de esta pantalla

D.D.P.  con DNI/NIE/pasaporte  o en su nombre,  
D.D.P.  con DNI/NIE/pasaporte  como padre, madre,  
tutor o tutora legal de la persona solicitante.

Presenta la siguiente reclamación para "Baremo Provisional" del proceso de admisión de alumnos a "Baremo Provisional".  
motivos:

<input type="checkbox"/> Domicilio familiar	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Domicilio laboral	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Hermanos matriculados en el centro	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Renta per cápita de la unidad familiar	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Concurrencia de discapacidad	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Familia numerosa	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Tutores en el centro	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Acogimiento Familiar	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Expediente académico	Examinar <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Otros	Examinar <input type="text"/>

1. Marcamos el/los motivos por los que realizamos la reclamación.

2. Si lo deseamos adjuntamos documentos relacionados con cada motivo reclamado.

3. Al finalizar pinchamos "Aceptar".

Breve explicación del motivo por el que se realiza la reclamación (Máximo de caracteres 1024):

SR/RA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE TOLEDO.

Ayuda  
Comunicación

## RENUNCIA AL PROCESO DE ADMISIÓN

[educamosclm.castillalamancha.es](http://educamosclm.castillalamancha.es)

Alumnado que realizó la solicitud de admisión en febrero y solicita renunciar a todo el proceso.

Del 26 de mayo al 10 de junio

Presentación Solicitud para renunciar a la plaza

DATOS DE LA SOLICITUD  
Nombre:   
Primer apellido:  Segundo apellido:   
Denominación del centro solicitado en primera opción:  de la localidad:   
Curso:

CENTRO ADJUDICADO Y MODALIDAD, EN SU CASO, EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL:  
DENOMINACIÓN:  LOCALIDAD:   
CURSO:

ADJUDICACIÓN DE OFICIO  Si  No PERMANECE EN SU CENTRO  Si  No

DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES  
Y, EN SU NOMBRE, DON / DOÑA:  CON DNI / NIF / NIE / Pasaporte Nº:   
Y, DON / DOÑA:  CON DNI / NIF / NIE / Pasaporte Nº:

COMO PADRE / MADRE / TUTORES O TUTORAS LEGALES DEL ALUMNO O ALUMNA

MANIFIESTAMOS QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 17 DE LA ORDEN 3520/17 DE 19 DE ENERO, DE SEAMOS RENUNCIAR A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, Y, EN SU CASO, DAMOS POR TANTO NUESTRA CONFORMIDAD A QUE EL ALUMNO/ALUMNA, ANTES CITADO/CITADA, PERMANEZA E SCOLARIZADO/SCOLARIZADA EN SU CENTRO DE PROCEDENCIA.

MUY IMPORTANTE:  
LA PRESIDENTE RENUNCIA A LA PLAZA ADJUDICADA DEBERÁ SER REALIZADA POR EL PADRE Y LA MADRE, O TUTORES O TUTORAS LEGALES.



La renuncia la deben realizar los dos progenitores o tutores legales excepto declaraciones responsables y mayores de edad.